

# ► Conflictos 3.0:

## Malentendidos en las redes

**Presidente**

Dr. Alberto Fernández

**Vicepresidenta**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Dr. Juan Luis Manzur

**Ministro de Educación**

Lic. Jaime Perczyk

**Unidad de Gabinete de Asesores**

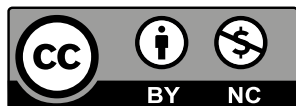
Prof. Daniel Pico

**Secretaría de Educación**

Dra. Silvina Gvirtz

**Subsecretario de Educación Social y Cultural**

Lic. Alejandro Garay



Se permite la reproducción total y/o parcial con mención de la fuente.

Esta licencia abarca a toda la obra excepto en los casos que se indique otro tipo de licencia.

Material de distribución gratuita, prohibida su venta.

2022, Ministerio de Educación de la Nación  
Pizzurno 935, CABA  
República Argentina

**Directora de Educación  
para los Derechos Humanos,  
Género y Educación Sexual Integral**

María Celeste Adamoli

**Coordinadora del Área  
de Convivencia Escolar**

Ana Campelo

**Equipo de producción del Material**

Ana Campelo, Florencia Ballestrini, Mailin Blanco, Luz Caffa, Andrea Luchansky, Ariana Lisnevsky y Silvana Meyer

**Agradecemos la lectura, aportes y comentarios** de los equipos jurisdiccionales que integran el Área de Convivencia Escolar a lo largo de todo el territorio nacional y al Programa Educación y Memoria.

**Equipo de producción gráfico  
editorial de la Subsecretaría  
de Educación Social y Cultural**

**Diseño y armado:** Natalia Suárez Fontana y Nicolás Del Colle

**Asistencia:** Bruno Ursomarso

**Corrección de estilo:**  
Gabriel Giamello

**Producción:** Verónica Gonzalez

**Coordinación General y edición:**  
Laura Gonzalez

# Índice

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                                   | 5  |
| ¿Cómo se organiza este material? .....                               | 8  |
| Eje 1: El espacio es digital, los vínculos no .....                  | 9  |
| Actividades para trabajar en el aula .....                           | 10 |
| Eje 2: ¿Quién es la otra o el otro detrás de la pantalla? .....      | 14 |
| Actividades para trabajar en el aula .....                           | 15 |
| Eje 3: "Me gusta": la popularidad como valor de época .....          | 19 |
| Actividades para trabajar en el aula .....                           | 20 |
| Eje 4: Lo público y lo privado, se redefinen las fronteras .....     | 24 |
| Actividades para trabajar en el aula .....                           | 25 |
| Eje 5: Violencias en las redes .....                                 | 27 |
| Actividades para trabajar en el aula .....                           | 28 |
| Violencias y vulneración de derechos en los entornos digitales ..... | 31 |
| <i>Grooming</i> .....                                                | 31 |
| Discursos de odio .....                                              | 31 |
| Actividades: Otros tipos de violencia en las redes .....             | 32 |
| Sitios de interés .....                                              | 36 |
| Apartado final: Glosario de la red .....                             | 37 |
| Bibliografía .....                                                   | 38 |
| Bibliografía de referencia .....                                     | 39 |
| Materiales audiovisuales .....                                       | 40 |

Ministerio de Educación de la Nación

Conflictos 3.0 : malentendidos en las redes / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :  
Ministerio de Educación de la Nación, 2022.

Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-950-00-1584-4

1. Formación Docente. 2. Cultura Digital. I. Título.  
CDD 371.1007

# Introducción

Sin lugar a duda, la posibilidad de vincularnos en las redes sociales es una característica de la época en que vivimos. Resulta imposible pensar los vínculos hoy sin tener en cuenta el papel que cumplen en ellos las redes sociales y, en general, las tecnologías de la información y comunicación.

Por tal motivo es que, desde el área de Convivencia Escolar, dependiente de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, proponemos este material que tiene como objetivo principal el presentar, debatir y problematizar situaciones y conceptos en torno a la temática de los vínculos en entornos digitales para, a partir de allí reflexionar acerca de cómo impactan las TIC y el uso de las diferentes redes sociales en las formas de socializar.

El material se enmarca en la Ley de Educación Nacional N° 26206 que establece en su art. 3 que la educación “(...) se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales (...)”, como también en el art. 11 que establece: “Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos (...)”. A su vez, la Ley de Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas N° 26892 menciona entre sus objetivos, “Impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en las mismas”. Asimismo, se toman como referencia las Resoluciones del Consejo Federal de Educación 93/09, 188/12, 239/14 y anexos y los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.

A lo largo de sus páginas, convoca a pensar qué posibilidades y desafíos trae aparejado el uso de las redes en la escuela y caracteriza a las interacciones en entornos digitales para indagar de qué manera estos se presentan como escenarios posibles para vincularnos.

En este sentido, si bien sabemos que el malentendido y el conflicto son inherentes a la comunicación humana, podemos sostener que algunos rasgos que asumen los vínculos cuando tienen lugar en los entornos digitales hacen que estos se presten a mayores malentendidos y, con frecuencia, a una escalada de los conflictos. En ocasiones, la dimensión digital potencia y exacerba los conflictos que se inician en el espacio físico y a la inversa: conflictos que se originan en las redes tienen su desenlace en el espacio físico de la escuela.

Finalmente, la pandemia, el aislamiento y el desafío de promover la continuidad pedagógica desde los hogares han puesto de manifiesto muchas de estas problemáticas que, si bien existían previamente, tomaron relevancia y visibilidad con la mayor exposición a las pantallas que tuvieron niñas, niños y adolescentes.

En este marco, este material plantea propuestas para trabajar la convivencia digital como parte de la convivencia escolar, partiendo del reconocimiento de la cada vez mayor continuidad que existe entre lo que sucede en uno y otro entorno.

Invitamos a las y los docentes a abordar los ejes temáticos propuestos en forma transversal en instancias de participación e intercambio como los espacios destinados a las tutorías, jornadas de participación estudiantil, proyectos que se inscriban en la implementación de la Educación Sexual Integral, espacios curriculares vinculados a la formación ética y ciudadana, entre otros espacios en los cuales las y los estudiantes transitan la valiosa experiencia de vivir junto a otras y otros.

Desde la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, nos proponemos acompañar a las escuelas y a sus equipos docentes en el desafío de construir junto con las y los estudiantes una ciudadanía digital que favorezca la creatividad, la responsabilidad, la solidaridad, el pluralismo, la participación y la capacidad crítica, en el marco de una convivencia digital respetuosa.

Simón y Juli se conocen desde chicos, van a la misma escuela desde jardín. Ahora tienen quince años y tuvieron su primera gran pelea a raíz de un video que Simón decidió publicar de su amigo en Tiktok, donde aparece dormido con la boca abierta en el campamento que hizo el colegio.

A Juli no le gustó que lo subiera sin su permiso –siente que el video lo ridiculiza–. Se lo reclamó a Simón personalmente, pero como él no lo sacó de la aplicación, le hizo un comentario agresivo en la misma red. Las agresiones continuaron hasta que Simón decidió retirar el video que había publicado. Él sostiene que Juli no tiene sentido del humor pero Juli no piensa lo mismo.

Tizi propone una salida en el grupo de WhatsApp, controla la hora de conexión y nota que sus compañeras y compañeros no le responden, aunque vieron el mensaje. Se enoja, se pone mal. Cree que es algo personal.

Fotografías u otras publicaciones y etiquetas que mencionan, retratan y/o exponen la imagen o identidad de una persona; comentarios que con o sin intención exponen la vida privada; confirmación de lecturas de mensajes sin respuesta inmediata; son motivo de numerosos malentendidos y conflictos en las redes. Con frecuencia, escalan de un modo hasta ahora desconocido. ¿Por qué sucede? El malentendido y el conflicto son inherentes a la comunicación humana pero, ¿por qué se acrecientan en los entornos digitales? En este material nos proponemos compartir algunas reflexiones sobre los rasgos que pueden asumir los vínculos en los entornos digitales para pensar modos de intervención en las escuelas y en las aulas que promuevan una convivencia basada en el respeto y el cuidado de las otras y otros.

Como ya hemos dicho, la posibilidad de vincularnos en las redes es una característica de la época en que vivimos. Hoy no es posible pensar los vínculos sin tener en cuenta cómo impactan en ellos las redes sociales y, en general, las tecnologías de la información y comunicación.

La cada vez mayor continuidad de los vínculos que tienen lugar en el espacio físico y en los entornos digitales muestra a las claras que no son dos espacios escindidos y que uno es tan real como el otro. Tanto que la misma categoría de virtualidad, que según el Diccionario de la Real Academia Española remite a una existencia aparente y no real, se ve cuestionada. De allí su reemplazo por la expresión “entornos digitales”.

La problemática no es nueva. Así como los conflictos que se iniciaban en el barrio continuaban en la escuela, hoy los conflictos que se inician en la escuela tienen su desenlace en las redes y viceversa. Es interesante tomar, al respecto, la metáfora que plantea el psicólogo Sergio Balardini (2014), quien se sirve de la cinta de Moebius –aquella que consiste en un continuum infinito, sin adentro ni afuera, una superficie que solo posee una cara– para referirse a esta continuidad. Tal como las definió este autor, las redes son las “plazas virtuales”, ya que –de modo semejante a lo que ocurre en las esquinas o en las plazas– los grupos escolares se reúnen en entornos digitales o en comunidades virtuales. Entonces, ¿qué es lo nuevo?

Nos orienta una hipótesis: algunos rasgos que asumen los vínculos cuando tienen lugar en los entornos digitales hacen que estos se presten al malentendido y a la escalada de los conflictos. Y en ocasiones, la dimensión digital potencia y exacerba los conflictos que se inician en el espacio físico. Claro está que ni el malentendido ni el conflicto son exclusivos de los vínculos en estos entornos, sino que son inherentes a la comunicación entre seres humanos, pero ¿qué es lo que sucede cuando la otra o el otro está detrás de la pantalla?

Hoy los conflictos originados en uno u otro espacio alcanzan una repercusión hasta ahora inédita. La viralización, neologismo que alude a la repercusión masiva de un contenido, aumenta en forma exponencial la visibilidad y el impacto de la información o las imágenes que circulan en las redes. Un mismo hecho puede ser visto por un altísimo número de usuarias y usuarios. Peleas, agresiones o humillaciones filmadas con un teléfono celular son subidas por las y los estudiantes a la web, siendo difundidas hasta límites antes insospechados.

Otro rasgo es la perdurabilidad en el tiempo. Mientras que, en el espacio físico, los conflictos quedan solo en el recuerdo de quienes los protagonizaron por sus consecuencias, en las redes permanecen por tiempo indefinido. Porque, aunque se elimine, todo lo que se publica en la red allí queda. “Grabado en piedra”, es la metáfora a la que recurren las y los especialistas para referirse a esta condición.

Tanto la visibilidad como la perdurabilidad de los hechos acrecientan el dolor y la humillación. Los conflictos se alimentan considerablemente.

La escuela tiene el desafío de construir junto con las y los estudiantes una ciudadanía digital que favorezca la creatividad, la responsabilidad, la solidaridad, la participación y la capacidad crítica, así como la elaboración de proyectos pedagógicos que enseñen a procesar, evaluar e interpretar la información en el marco de una convivencia digital respetuosa.

Cuando hablamos de ciudadanía digital, nos referimos a “(...) un conjunto de competencias que faculta a las y los ciudadanos a acceder, recuperar, comprender, evaluar y utilizar, para crear y compartir, información y contenidos de los medios en todos los formatos. Para ello, se utilizan diversas herramientas de manera crítica, ética y eficaz con el fin de participar y comprometerse en actividades personales, profesionales y sociales” (Unicef y otros, 2020, p. 44).

En esta Dirección, nos proponemos presentar, debatir y problematizar situaciones y conceptos en torno a la temática de los vínculos en entornos digitales, de manera que logremos reflexionar acerca de cómo impactan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el uso de las diferentes redes sociales en las formas de socializar. Intentaremos, a lo largo de todo el material, pensar qué posibilidades y desafíos trae aparejado su uso en la escuela. Por último, caracterizaremos las interacciones en redes y en entornos digitales para indagar de qué manera se erigen como nuevos escenarios que habilitan otros modos de vincularnos.

## ¿Cómo se organiza este material?

Este material contiene propuestas didácticas con actividades para trabajar con las y los estudiantes de los últimos años de nivel primario y primeros años de nivel secundario. Estas se encuentran organizadas a través de cinco ejes que proponen reflexionar sobre algunas características que asumen los vínculos cuando tienen lugar en entornos digitales.

La invitación es a que los diversos actores y actrices institucionales puedan reflexionar sobre los propios posicionamientos y prácticas para poder pensar otros abordajes en función de los contextos, intereses y necesidades particulares y singulares. Apostamos a que el material pueda utilizarse como herramienta disparadora y que las propuestas sugeridas sean el puntapié para nuevas actividades y proyectos transversales.

### **Eje 1: El espacio es digital, los vínculos no**

La noción de la otra y el otro como semejante es una significación que vamos incorporando y construyendo en la medida en que crecemos. En el entorno digital esta construcción pareciera complejizarse al prescindir del encuentro físico entre los cuerpos. La propuesta de este eje es promover relaciones interpersonales basadas en el respeto alentando a la reflexión de que la no presencia física de ningún modo quiere decir ausencia y que el espacio en el que circulan los vínculos puede ser digital, pero que los vínculos no lo son.

### **Eje 2: ¿Quién es la otra o el otro detrás de la pantalla?**

La interpretación y, por tanto, el malentendido, es inherente a toda comunicación. Nuestra subjetividad siempre está puesta en juego a la hora de interpretar lo que la otra persona nos quiere decir. Sin embargo, en ausencia física, pareciera haber más contenido a interpretar, y de allí que las relaciones en entornos digitales pueden prestarse más fácilmente al equívoco.

### **Eje 3: "Me gusta": la popularidad como valor de época**

Este eje invita a reflexionar sobre cómo las redes sociales suponen un empuje constante a mirar y ser mirados, así como también funcionan como fuente de reconocimiento social. Determinados códigos, como "me gusta" o "seguidores", evidencian las valoraciones de usuarias y usuarios en relación con lo que piensan, sienten o quieren transmitir. Sin embargo, estas situaciones pueden generar conflictos por lo que resulta clave pensar junto con las y los estudiantes qué es lo que esperamos del reconocimiento de las y los demás, a qué nos lleva la búsqueda de reconocimiento, qué es lo que nos hace sentirnos parte y reconocidas o reconocidos, qué nos sucede cuando no obtenemos aquello que esperamos.

### **Eje 4: Lo público y lo privado, se redefinen las fronteras**

Prácticamente hoy nuestra vida cotidiana transcurre en la convergencia entre los circuitos fuera de línea –entornos físicos– y en línea –entornos digitales–. Este eje propone pensar acerca de la delgada línea entre lo público y lo privado en los entornos digitales y su reconfiguración teniendo en cuenta lo generacional y las cuestiones de época.

### **Eje 5: Violencias en las redes**

Este eje propone abordar aquellas situaciones de conflicto en las redes que devienen o fomentan expresiones y acciones de violencia, como el *cyberbullying* y los discursos discriminatorios. Además, incluye la reflexión sobre otros modos de interactuar en las redes que exceden el vínculo entre pares y se constituyen en situaciones que vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esperamos que el material permita pensar intervenciones educativas para el abordaje de una convivencia que promueva el respeto y el cuidado de uno mismo y el de los demás.



## Eje 1:

# El espacio es digital, los vínculos no

El encuentro con la otra o el otro supone un límite ético que regula y/o acota nuestros impulsos.

En presencia física, su rostro, sus gestos, posiciones nos ayudan a comprender rápidamente el dolor, la pena, la humillación, la incomodidad que podemos estar causándole con nuestro acto. En los entornos digitales, la falta de encuentro entre los cuerpos vuelve más difícil registrar las consecuencias de nuestras acciones, percibir en forma directa e inmediata el daño que podemos provocar en la otra o el otro. Suele suceder que cuando se realiza una acción en el espacio digital se pierde el registro de las repercusiones o consecuencias que esa acción puede tener. Esto hace de obstáculo –en cierta medida– a nuestra capacidad de hacernos responsables de nuestros actos y sus consecuencias.

Algunas explicaciones sobre la conflictividad apuntan a las diferencias (culturales, sociales, étnicas, generacionales, de género). Sin embargo, no es la diferencia la causa del conflicto, sino la negación de la misma lo que se configura y se materializa en el no reconocimiento de la otra y el otro como un igual y diferente a la vez. La noción de la otra y el otro como semejante, como aquella persona diferente, pero con los mismos derechos, es un proceso que va teniendo lugar progresivamente. No nacemos sujetas o sujetos capaces de tener en cuenta a las y los demás sino que es una significación que vamos incorporando y construyendo en la medida en que crecemos. Esto vale tanto para los vínculos en el espacio presencial como en el digital. Sin embargo, en los entornos digitales esta construcción pareciera complejizarse.

Las personas adultas en general, y la escuela en particular, somos responsables de acompañar a niñas, niños y adolescentes en este aprendizaje, en la apropiación de los valores éticos que supone la presencia de la otra y el otro. Es nuestro desafío ayudar a que comprendan que se puede lastimar y/o ser lastimada o lastimado a la hora de vincularse e interactuar con otras personas en las redes, que la no-presencia física de ningún modo quiere decir ausencia y que el espacio en el que circulan los vínculos puede ser digital, pero que los vínculos no necesariamente lo son.

Pensar que detrás de la pantalla hay otra persona con iguales derechos, es fundamental para el ejercicio de la responsabilidad. Se trata, en definitiva, de que construyan la noción de **semejante** con o sin presencia física de la otra y el otro. Valores como la **solidaridad**, el **pluralismo** o el **respeto mutuo**, que resguardan el modo en que nos relacionamos en el espacio presencial, son igualmente válidos cuando los vínculos acontecen en los entornos digitales. En este sentido, la institución escolar cumple un rol fundamental a la hora de promover procesos de enseñanza y de aprendizaje que garanticen una escuela inclusiva junto con la construcción de una ciudadanía digital creativa, crítica y participativa.

## ! Actividades para trabajar en el aula

### ACTIVIDAD 1: "1, 2, 3 grabando...Un podcast sobre los vínculos y la conectividad"

#### Objetivos

- Reconocer a la otra o el otro como semejante.
- Reflexionar colectivamente sobre nuestras formas de vincularnos a través de los entornos digitales.

#### Primer momento

Para dar inicio a la actividad podemos realizar una lluvia de ideas con la palabra “Vínculos”. La escribimos y les preguntamos a las y los estudiantes qué palabras asocian con ese término.

Una vez registradas varias ideas/palabras en la pizarra, agregamos a continuación la frase “en los entornos digitales” y les pedimos que vayan seleccionando cuáles de las expresiones anteriores les parecen que pueden permanecer y cuáles no y qué otras agregarían justificando sus respuestas. A través del intercambio se puede presentar la idea del respeto hacia la otra persona en Internet y reflexionar sobre comentarios y/o burlas que circulan en las redes sociales y violentan o discriminan a personas y grupos socialmente estigmatizados. Introducir cómo nos sentimos frente a estos actos y cómo ejercemos en las redes nuestro derecho a ser respetadas y respetados es clave para el desarrollo de la actividad.

#### Segundo momento

Proponemos que se reúnan en pequeños grupos y armen una lista de cosas que dicen y realizan exclusivamente en los espacios digitales y no fuera de ellos.

Luego cada grupo expone lo trabajado, construyen –en común– una síntesis sobre las características de los vínculos en los entornos digitales y elaboran una reflexión sobre los modos de comunicarnos a través de las redes, no para priorizar una forma sobre otra, sino para advertir las potencialidades y dificultades que pueden situarse en la interacción. Este trabajo puede realizarse en cartulinas o a través de una herramienta digital.



Herramientas digitales que pueden utilizarse:

- Nube de palabras
- Padlet
- Jamboard

Para saber cómo crear y compartir un Padlet:

[¿Cómo crear y compartir una pizarra digital en Padlet? - Educ.ar](#)

### Tercer momento

Para dar cierre a la actividad, a partir de la reflexión realizada sobre las características de los vínculos en los entornos digitales, les proponemos armar un podcast.



Recursos para armar un podcast

<https://www.educ.ar/recursos/156611/podcast-el-gran-potencial-de-la-narracion-sonora>

<https://www.educ.ar/recursos/125166/recursos-en-red-v>

<https://www.educ.ar/recursos/131951/recursos-tic-para-compartir-los-proyectos-realizados>

Considerando la especificidad de la comunicación a través del mundo en línea, invitamos a que a través de la grabación puedan relevar testimonios y elaborar recomendaciones para construir una buena convivencia dentro del entorno digital.



### ACTIVIDAD 2: “Reconocernos en las redes”

#### Objetivos

- Compartir expresiones y vivencias sobre los efectos de las publicaciones en las redes.
- Identificar cuáles de las publicaciones en la red precisan contar con el consentimiento de otras personas.

#### Primer momento

Proponemos que las y los estudiantes introduzcan en una bolsa o caja papeles con afirmaciones respecto a nuestros actos en las redes.

#### Algunas consignas posibles:

- Se arrepintieron de publicar una foto personal dentro de las redes.
- Publicaron una foto de otra persona sin su consentimiento.
- Tuvieron que pedirle a otra persona que quite una foto personal de una red social.
- Viralizaron una foto o contenido que afectó a otra persona sin intención de hacerlo.
- Compartieron datos personales en las redes.
- Se sorprendieron de conocer un dato de la vida privada de otra persona a través de las redes.
- Se quisieron ir de un grupo de WhatsApp pero no lo hicieron por temor a que las personas se enojen.
- Se bajonearon porque la foto publicada no tenía gran cantidad de “me gusta”.
- Publicaron una imagen y verificaron más de una vez cuántas personas la habían comentado.

- Compartieron una foto para reírse de una persona cercana o situación sucedida.
- Escracharon a una persona en una situación personal, le sacaron una foto y la compartieron.
- Compartieron una foto personal con otra persona y se arrepintieron.
- Hicieron un comentario ofensivo en una red social.

Proponemos realizar una ronda con las y los estudiantes. La persona que coordina lee una de las consignas, por ejemplo: “alguna vez se arrepintieron de publicar una foto personal dentro de las redes”. En ese momento, las y los participantes que se identifican con la acción, dan un paso adelante. Así, con cada consigna que se lee, las y los estudiantes van avanzando hacia el centro. A quienes quieran, se invita –siempre de forma opcional– a compartir alguna emoción o anécdota frente a la situación referida.

**Cierre de la actividad:** Cuando finaliza la lectura de las consignas, observando la cantidad de estudiantes que están cerca del centro, se abre un espacio de reflexión que permita abordar los efectos de nuestras acciones en los entornos digitales.



### ACTIVIDAD 3: “¿Siempre me comporto igual?”

---

Objetivo

- Reflexionar sobre los valores de solidaridad, pluralismo y respeto mutuo, necesarios tanto en los vínculos presenciales como en los entornos digitales.

#### Primer momento

Las y los invitamos a ver el siguiente video disponible en Educar "[No lo digas por internet](#)".

#### Segundo momento

Abrimos el intercambio a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué nos sugiere esta escena? ¿Actuamos de la misma manera ante la presencia física de la otra persona y en las redes sociales? ¿Por qué? ¿Qué es lo que cambia?

**Cierre de la actividad:** Invitamos a reflexionar sobre cómo nos sentiríamos si fuésemos algunas de las personas que están presentes en el video.



### ACTIVIDAD 4: “El encuentro con otras y otros”

---

Objetivos

- Identificar que lo que hacemos, publicamos y decimos dentro de las redes sociales genera efectos en las demás personas.
- Fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto, el cuidado y la valoración de las diferencias.

### Primer momento

Proponemos la lectura de la siguiente escena.

Primer día de clases. Ingresa al aula una nueva compañera que tiene el pelo rapado, y esto le llama la atención al resto, por lo que se quedan mirándola y hay quienes se ríen. Comienzan a mandarse mensajes entre ellas y ellos.

A- ¿Vieron cómo tiene la cabeza?

B- Medio rarita

C- Che, le queda horrible

D- Parece un pibe

E- Jajajajaja

El preceptor les pide silencio e invita a la nueva compañera a sentarse en algún lugar libre. Después de unos largos segundos, Luciana la saluda y le ofrece sentarse con ella.

Luego de visualizar la escena de la viñeta, abrimos el debate en función de las siguientes preguntas: ¿Qué nos sugiere esta situación? ¿Qué creen que es lo que provoca las reacciones por parte del grupo? ¿Cómo responden frente a la diferencia? ¿Consideran que el uso de las redes propicia que digan cosas que no dirían cara a cara? ¿En qué casos? ¿A qué lo atribuyen?

Posteriormente anotan las ideas que surjan para ponerlas en común.

### Segundo momento

Les proponemos que se dividan en pequeños grupos. A cada grupo se le asigna una continuación posible de la escena planteada en la viñeta para que la representen al auditorio, o bien que continúen la escena de manera escrita.

- Al otro día la compañera recibe una captura de pantalla del diálogo sobre su corte de pelo. A partir de eso...
- Una integrante de ese grupo de WhatsApp se siente a disgusto con los comentarios y lo expresa en el grupo...
- El preceptor nota las risas y les pide que cuenten lo que pasó. A partir de eso...

**Cierre de la actividad:** Puesta en común de las y los participantes. Se acompañará este espacio teniendo como referencia el marco conceptual.

## Eje 2:

### ¿Quién es la otra o el otro detrás de la pantalla?

“Le pegué porque me miró mal”, “Le pegué porque me miró sobrándome” o “No la aguanto más, vive haciéndose la linda”. Frases como las mencionadas muestran que la otra y el otro siempre son un enigma a interpretar. Más allá de las condiciones objetivas, la otra persona es producto de cómo nos la representamos, de lo que ponemos de nosotras y nosotros mismos en ella. Ninguna comunicación está exenta de interpretación y, por tanto, de la posibilidad de equívoco o malentendido.

Las preguntas acerca de quién es esa otra u otro, qué lugar tenemos en ella o él, necesariamente están atravesadas por nuestra propia subjetividad. Damos un sentido a sus acciones y a sus dichos, interpretamos y deducimos; pero ese sentido muchas veces da cuenta de los lentes con los que miramos. La otra persona siempre es una incógnita y atribuirle un sentido puede ser un modo de defensa ante aquello que desconocemos.

Esto no es exclusividad de los entornos digitales, sin embargo del otro lado de la pantalla el enigma se acrecienta. La no presencia física, la ausencia de gestos, de respuestas inmediatas, alimentan las preguntas acerca de quién es esa otra u otro, de qué nos quiere decir con lo que nos dice, de qué somos para la otra persona. En ausencia física, pareciera haber más contenido a interpretar. Esto explica por qué las relaciones en entornos digitales se prestan más para que pongamos en esa otra u otro nuestra propia subjetividad.

Veamos un ejemplo: enviamos a un amigo un mensaje por WhatsApp, y nos “clava el visto”. Nos quedamos con la duda: ¿se habrá ofendido?, ¿no le interesa nuestra comunicación?, ¿o simplemente se quedó sin batería? Ya la misma enunciación “me clavó el visto” supone una interpretación porque, a decir verdad, el otro no “nos clava el visto”, sino que lee el mensaje y no responde en lo inmediato. Los motivos de la falta o demora en la respuesta pueden ser varios, sin embargo, tendemos a interpretar su modo de accionar y a dar esta interpretación por cierta.

“Me apagan la cámara” comentaban las y los docentes cuando las clases se continuaron desde los hogares. ¿Será que a las y los estudiantes no les interesa lo que les enseñamos? ¿Estarán haciendo otra cosa? ¿Sentirán vergüenza de mostrarse ante sus pares o tendrán temor de ser luego motivo de burlas? ¿Sentirán expuestas sus condiciones de vida? ¿O será tal vez que su realidad socioeconómica las y los empuja a ahorrar datos móviles desconectando su cámara?

Incógnitas como estas, que en presencia física de las interlocutoras y los interlocutores podrían despejarse rápidamente, se potencian cuando están detrás de la pantalla. Las razones por las que alguien no responde inmediatamente un mensaje o por las que las y los estudiantes no encienden la cámara durante una clase pueden ser muchas, sin embargo, tendemos a atribuirle un sentido y este, indefectiblemente, estará atravesado por nuestra propia subjetividad. Pero no siempre somos conscientes de ello.

## ① Actividades para trabajar en el aula

### ACTIVIDAD 1: “¿Cómo nos comunicamos en los entornos digitales?”

#### Objetivo

- Identificar las múltiples lecturas e interpretaciones que pueden surgir a partir de la lectura de un mensaje a través de entornos digitales.

#### Primer momento

Compartimos al grupo el siguiente mensaje de manera escrita, como si fuese un mensaje de WhatsApp.

“Hoy no voy a ir a la escuela. Sigo esperando que contestes lo que te pregunté.”

Luego le preguntamos al grupo sobre el estado de ánimo que interpretan que tiene el que mandó el mensaje (enojo, alegría, tristeza, resignación, impaciencia, etc.)

Después de un intercambio grupal, leemos el mensaje en tono amigable.

#### Segundo momento

Proponemos que en grupos elaboren un mensaje, después lo graben y que compartan con el resto el mensaje de texto para que lo interpreten. Finalmente, les pedimos que compartan el audio.

Para finalizar, reflexionamos sobre las interpretaciones y malentendidos en los entornos digitales.

### ACTIVIDAD 2: “Mensajes malentendidos”

#### Objetivo

- Reconocer la diversidad de interpretaciones que se le pueden adjudicar a un mensaje y los posibles conflictos/malentendidos que pueden surgir a raíz de ello.

Un estudiante está en el patio chateando por WhatsApp con un compañero que se quedó en el aula

J- TENGO QUE HABLAR CON VOS A LA SALIDA DE LA ESCUELA

D- ¿Qué pasó?

J- DESPUÉS TE DIGO

*D le escribe a F*

D- Che, creo que J se enojó, debe haber sido xq la semana pasada no lo invité a casa.

F- Naaaa, debe ser por lo del partido.

D- ¿O será por el TP de biología?

*J y D se encuentran en la puerta de la escuela y J le dice a D*

J- ¡Qué mal los pibes con la nueva compañera, me pareció copada! Te quería decir que la invitemos a nuestro grupo para el trabajo de biología.

D- Pensé que querías hablar porque estabas enojado conmigo.

J- ¿Yo? ¿por qué?

D- Por como escribiste el mensaje

J- Naaa, qué nabo

Un estudiante pide la tarea al grupo de whatsapp del curso.

J- Che, hoy no fui, ¿me pasan la tarea?

*Después de unas horas, y como no tuvo respuesta, J le escribe a un compañero*

J- Fede, ¿Qué onda que nadie me manda la tarea?

F- Ahh, no te la mandé xq pensé que ya te la habían pasado.

### Primer momento

Luego de visualizar las escenas, proponemos un espacio de debate y reflexión a partir de las siguientes preguntas: ¿Nos pasó algún malentendido de este tipo alguna vez? ¿Damos por sentado lo que le podría pasar a las y los demás? Pensemos qué nos pasa si estamos chateando con alguien y “nos clava el visto”. ¿Sacamos conclusiones rápidamente, interpretando lo que a otras u otros les puede suceder con la conversación? ¿Nos ha pasado que una situación similar nos lleve a situaciones de enojo o conflicto?

### Segundo momento

Proponemos visualizar el video disponible en el ensayo de la Revista Anfibia:

[Me clavó el visto - Revista Anfibia](#)

Luego, en pequeños grupos, proponemos que realicen a través de un escrito o ilustración otras situaciones posibles donde tenga lugar la interpretación de lo que le puede estar pasando a la otra o al otro y que se evidencien los posibles conflictos o malentendidos que pueden surgir.

**Cierre de la actividad:** Las y los invitamos a compartir las producciones con el resto del grupo.



## ACTIVIDAD 3: “Un lenguaje en sí mismo”

### Objetivos

- Analizar las características de los lenguajes comunicacionales específicos de los entornos digitales: usos de emojis y emoticones.
- Reconocer la diversidad de interpretaciones que se pueden adjudicar a una misma imagen o ilustración.



### Primer momento

Les proponemos que realicen la siguiente actividad.

| Emoji                                                                             | Si tuvieras que poner en palabras lo que significa este emoji, ¿qué escribirías? |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                  |
|  |                                                                                  |
|  |                                                                                  |
|  |                                                                                  |
|  |                                                                                  |

### Segundo momento

Compartimos lo realizado y abrimos el intercambio en base a las siguientes preguntas: ¿Entendemos lo mismo de cada emoji? ¿Les pasa que a veces no llegan a interpretar qué quiere decir la otra persona con el emoji que envía? ¿Cuándo prefieren utilizar un emoji, ilustración o meme para comunicarse? ¿Para qué se usan los emojis? ¿Consideran que pueden ser fuente de malentendidos?



Para profundizar sobre esta temática pueden recurrir a la siguiente nota [Hablamos de... emojis y emoticones](#)



### ACTIVIDAD 4: "Decilo con un meme"<sup>1</sup>

#### Objetivos

- Reflexionar acerca de la exigencia de respuesta inmediata y la ansiedad que provoca.
- Identificar las múltiples interpretaciones que pueden surgir a partir de la lectura de un meme.

<sup>1</sup> La convergencia de variados lenguajes en Internet originó la creación de un nuevo lenguaje: el lenguaje digital. Dentro de este, podemos encontrar diversas formas en las que se presentan: emojis, abreviaciones, memes y demás. A pesar de ser expresiones que no nacieron con Internet, se consolidan como forma de comunicarnos dada la oportunidad que da la web de visibilizar y universalizar las formas. Hay, como sostiene Jesús Barbero una "convergencia de los múltiples lenguajes, de las múltiples inteligencias, de las múltiples formas de producción del saber" (Barbero, 2008, p.13).

### **Primer momento**

Les proponemos que se dividan en grupos y diseñen un meme que represente lo que piensan/sienten cuando alguien no responde un mensaje o “nos clava el visto”. Para diseñar el meme deberán establecer pautas que establezcan cuales son las imágenes que pueden usar, qué tipo de mensajes se pueden escribir, etc.



Tipos y funciones de los memes:

<https://www.educ.ar/recursos/157178/tipos-y-funciones-de-los-memes>

### **Segundo momento**

Luego los grupos intercambian los memes realizados y conversan sobre qué interpretan de los que hicieron sus compañeras y compañeros. ¿Todas y todos interpretaron de igual manera el significado de los memes? ¿A todas y todos nos pasa lo mismo cuando alguien no contesta un mensaje? ¿Los memes son fáciles de leer e interpretar? ¿Para qué sirven los memes?

## Eje 3:

# “Me gusta”: la popularidad como valor de época

Andy Warhol, uno de los más reconocidos impulsores del *pop art*, se anticipó a nuestros tiempos cuando sostuvo que “en un futuro, todo el mundo será famoso durante quince minutos”. Si bien el artista se refería a la tendencia de los medios de comunicación por crear idolatrías efímeras, la frase puede hacerse extensiva a las redes sociales.

En tiempos del chip y la pantalla, nadie niega a nadie los quince minutos de fama a los que aludió Warhol. Analicemos, si no, el fenómeno de los *youtubers*, *streamers*, *influencers* y el éxito que despiertan en las y los adolescentes. Tal vez sus nombres no perduren dentro de unos años, sin embargo hoy son las ídolas y los ídolos y aglutinan a miles de jóvenes. Dentro del mundo adolescente, la búsqueda de nuevas significaciones genera identificaciones que se vinculan al alto grado de popularidad y su efecto en el mundo en el que se desarrollan. No debemos olvidar que la construcción de la identidad también se pone en juego en los entornos digitales. En estos recorridos, uno de los riesgos es que la popularidad se transforme en un ideal, llegando a sacrificar información personal o publicar contenido de otras personas con el único fin de obtener seguidores o visualizaciones.

Las redes se convierten en espacios de reconocimiento y de visibilidad y como señala José van Dijk (2016) la conectividad se transforma en un valor cuantificable, lo que puede ser nombrado como principio de popularidad, es decir que cuantos más contactos tenga y establezca una persona, más valioso resultará, porque más gente la considerará popular y deseará seguirla.

En ocasiones podemos encontrar esta búsqueda de visibilidad y reconocimiento en el origen de los episodios de violencia. Peleas encarnizadas entre bandas, burlas cruentas, destrozos del mobiliario de un aula o de la escuela y otras escenas, ya sean reales o ficticias, son filmadas con el único propósito de ser difundidas en las redes. Sus protagonistas obtienen varios “me gusta” o “seguidores” por ello, nuevos índices de popularidad entre pares, uno de los valores más codiciados de nuestra época.

Para ser justos, la problemática no es exclusiva de las redes. En los medios de comunicación masiva la violencia y el dolor humano son una forma más de entretenimiento, con los efectos de espectacularización, banalización y farandulización que esto conlleva.

Wajcman, en “El ojo absoluto” (2011), sostiene que vivimos en la era de la transparencia. Todo está para ser visto: es imposible de no ver. En las redes sociales, pero también más allá de ellas, mirar se vuelve un imperativo y, el imperativo de mostrar, su reverso. Más que una civilización de la imagen, somos una “civilización de la mirada”.

Según este autor, Facebook es el caso paradigmático por excelencia. Una vidriera donde mirar y ser miradas y mirados. Fotos, publicación de estados, sitios en los que nos encontramos, diálogos con nuestros seres queridos, pueden ser expuestos en esta red como en otras que surgieron posteriormente al caso analizado por Wajcman: Instagram, TikTok, etc. Estas situaciones las podemos observar, por ejemplo, cuando en un grupo de WhatsApp de familias, alguien envía una foto de su hija o hijo que sufrió una agresión por parte de algunas compañeras o compañeros antes de plantearlo en la escuela o cuando publica en su estado que su hija o hijo se cayó o accidentó en la escuela y que nadie la o lo cuidó. Otro ejemplo puede ser el que se da cuando alguna o algún estudiante, que presenta ciertas dificultades en la convivencia con el resto de sus pares es difamada o difamado, a través de WhatsApp, por parte de las familias vulnerando así el derecho de esa niña o ese niño, en lugar de conversar sobre este conflicto con las autoridades escolares.

## 📌 Actividades para trabajar en el aula

### 🔔 ACTIVIDAD 1: “¿Qué esperamos del “me gusta”?”

#### Objetivos

- Debatir sobre qué reacción esperamos de las y los contactos y las y los seguidores a la hora de realizar una publicación.
- Reflexionar sobre qué publicamos o dejamos de publicar sólo con el afán de obtener visibilidad y reconocimiento en las redes.
- Advertir qué efectos pueden generarnos la mayor o menor visibilidad de una publicación que llevamos adelante.

#### Primer momento

Invitamos a leer las siguientes situaciones.

En el patio de la escuela, un grupo de chicas del curso decidieron sacarse una foto con las mejores remeras que tenían en su casa. Como están muy contentas de cómo salieron, deciden publicarlas y esperan ansiosas las repercusiones.

Joni baila coreografías y se filma, luego las publica en las redes. Últimamente comenzó a preocuparse porque el último video no alcanzó la misma cantidad de visualizaciones ni de “me gusta” (*likes*). Está pensando en mostrar alguna parte de su cuerpo para generar un efecto que aumente la visibilidad en las redes.

María sube una historia a IG con su nuevo corte de pelo esperando que sus seguidores le devuelvan la aprobación a través de sus comentarios. Cuando nota que no recibe suficientes, María se siente insegura sobre su corte y piensa que no le quedó bien.

Gastón comenzó el gimnasio y publica las fotos de lo que va haciendo allí. Cuando llega a su casa se fija si la persona que le gusta vio sus historias en IG. Está pendiente y a veces se pone mal cuando ello no sucede.

Tiago es fan de un equipo de fútbol y se enoja muchísimo cuando alguna persona le hace un comentario cuando su equipo pierde un partido. Matías lo sabe y piensa que sería divertido hacerlo enojar, filmarlo y subirlo a las redes. Está convencido de que la publicación adquirirá alcance viral.

Luego, abrimos el diálogo proponiendo una reflexión sobre las escenas, en función de las siguientes preguntas: ¿Qué esperamos del reconocimiento y de la mirada de las otras y los otros? ¿Qué hacemos o dejamos de hacer en función del reconocimiento de las y los demás? ¿Qué es ser popular? ¿Tener más “me gusta” o más “Seguidores” nos hace sentirnos mejor o más acompañados y acompañados? ¿Lo que mostramos en las redes es lo que nos representa? ¿Qué nos gusta mostrar y qué preferimos no visibilizar? ¿Por qué? ¿Qué esperamos cuando publicamos o compartimos algo en las redes? ¿Cómo nos sentimos con eso?

### Segundo momento

Les hacemos la siguiente propuesta:

Son convocadas y convocados a formar parte de una campaña de bien público #Asisoyyo para lograr generar conciencia que los “me gusta/cantidad de seguidores” no me definen como persona dentro de las redes sociales. ¿Qué frases, imágenes se les ocurren para publicar? ¿Dónde se publicarían las piezas de la campaña (gráficas, audiovisuales)? ¿A qué población estaría destinada la campaña?

En grupo pueden realizar el afiche de la campaña, filmar un breve video o armar la publicidad radial-televisiva.

**Cierre de la actividad:** Las y los invitamos a compartir las producciones con el resto del grupo. Si la escuela tiene blog, página o revista pueden publicarse estos trabajos para compartir con toda la comunidad educativa.

## ACTIVIDAD 2: “¿Amigos o seguidores?”

Objetivo

- Generar un espacio de reflexión sobre la popularidad en las redes sociales.

### Primer momento

Para empezar les proponemos que lean en conjunto el siguiente poema<sup>2</sup>:

*Tener seguidores  
este es el objetivo  
queremos más y más  
los buscamos los deseamos  
caemos en la impostura, la demagogia,  
la estupidez supina, la obscenidad,  
la mentira, armamos personajes  
que ríen en las selfies  
de las personas que lloran en las duchas*

*queremos tener seguidores  
que nos sigan  
seguidores  
muchos, cada día más*

*es curioso  
queremos seguidores  
y nadie sabe a dónde va.*

**Mariela Peña**

---

2 Autora Mariela Peña. Publicado en su Instagram

Luego las y los invitamos a buscar el significado de las palabras que no conocen y abrimos un espacio de debate ¿Qué les pareció el poema? ¿Se sienten identificados? ¿Están de acuerdo con lo que plantea la autora? ¿Qué preferimos visibilizar y qué no en las redes? ¿Qué esperamos cuando compartimos algo en las redes? ¿Tener más seguidores nos hace sentir más acompañadas y acompañados?

### **Segundo momento**

Luego de debatir y reflexionar sobre el poema les proponemos que se dividan en grupos y realicen su propio poema sobre la temática. Una vez finalizada la producción pueden escribirlo en afiches o cartulinas y pegarlos en la escuela para que todos puedan ver el trabajo realizado.

## **ACTIVIDAD 3: “Investigando la popularidad y las redes sociales”**

---

### **Objetivos**

- ▀ Investigar de qué forma utilizan las redes sociales niñas, niños y adolescentes.
- ▀ Repensar la forma en que se relacionan dentro de las redes sociales.

### **Primer momento**

Les propondremos a las y los estudiantes que se dividan en grupos y realicen un proyecto de investigación sobre la relación que ellas y ellos tienen con las redes sociales y los signos de popularidad. Para llevarlo adelante pueden:

- ▀ Elaborar un cuestionario para realizar a la población estudiantil de la escuela.
- ▀ Realizar entrevistas a especialistas.

Algunas posibles preguntas para el cuestionario podrían ser:

- Se arrepintieron de publicar una foto personal dentro de las redes.
- ¿Alguna vez publicaste una foto y chequeaste la cantidad de “me gusta”? ¿Qué te produjo?
- ¿Alguna vez publicaste un vídeo y chequeaste la cantidad de visualizaciones?
- ¿Cuánto te importa los “me gusta” que tengan tus publicaciones? ¿Por qué? ¿Qué te parece que significan?
- ¿Alguna vez publicaste algo en las redes solo para tener más seguidores y/o visualizaciones y después pensaste que no tendrías que haberlo hecho?
- ¿Te sacás varias fotos antes de elegir la que vas a publicar?
- ¿Seguiste a otra persona solo porque tiene muchos seguidores?
- ¿Seguiste a otra persona porque alguien que valorás dentro de las redes la sigue?
- ¿Valorás a una persona por la cantidad de seguidores o de “me gusta” que tienen sus publicaciones?

Algunas posibles preguntas que pueden realizarles a especialistas en las entrevistas:

- ¿Cómo cambiaron las redes sociales las formas de relacionarse?
- ¿Consideras que para niñas, niños y adolescentes es importante la cantidad de seguidores y/o visualizaciones que tengan en sus redes? ¿Por qué?
- ¿Qué significa hoy un “me gusta” en las redes sociales?
- Si tuvieras que destacar un aspecto positivo y otro negativo del uso de redes ¿Cuáles serían?

### **Segundo momento**

Una vez que hayan terminado con el relevamiento les proponemos que con todos los datos realicen una publicación. Lo pueden hacer mostrando los resultados de la encuesta en forma de póster o si lo desean pueden pensar en subir la conclusión de su trabajo a alguna red social, inventando también una etiqueta (*hashtag*) que haga referencia a lo aprendido.

Para cerrar, les proponemos realizar una puesta en común en el aula en la que compartan sus sensaciones y reflexiones a partir del trabajo realizado.

## Eje 4: Lo público y lo privado, se redefinen las fronteras

Cada vez más nuestra vida cotidiana transcurre en la convergencia entre los circuitos fuera de línea, o entornos físicos, y en línea, o entornos digitales. Es común que vayamos a cenar y antes de comer publiquemos una foto del plato y pidamos opinión a nuestros contactos sobre el lugar, o que seamos parte de un evento que se transmite en vivo (*streaming*); tampoco nos sorprenderemos si mientras estamos en una reunión o clase nos llega un mensaje de algún compañera o compañero sobre lo que está transcurriendo allí. Estar conectada o conectado “24/7” es una realidad y ha transformado las fronteras entre lo público y lo privado. Las juventudes y niñeces nacieron formando parte de ese mundo en el que las plataformas digitales y las redes sociales redefinen constantemente nuestras prácticas, usos y costumbres y por ende las concepciones que circulan en relación a ello.

Sergio Balardini sostiene –como un rasgo propio de la época que nos toca vivir– la existencia de nuevas configuraciones del límite que distingue lo público y lo privado. Incluso, como expresa Sabater Fernandez (2014), algunas autoras y autores hablan de una “generación transparente” refiriéndose a quienes forman parte de un mundo donde las fronteras entre lo público y privado son cada vez más permeables. Ello reconfigura el concepto de privacidad y nos invita a pensar dónde se ubica lo íntimo.



Al rastro que se deja al navegar en Internet, se lo denomina **huella digital**. Cada vez que se hace un “click” o se da un “me gusta” en las redes sociales, o cuando se usa una aplicación desde un celular o computadora, se deja información personal.

Para profundizar sobre este concepto:

<https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/48088>

Retomando a Wajcman y sus conceptualizaciones acerca del imperativo –o ideal– de transparencia que comanda la época, redes sociales como Facebook o Instagram “ponen en escena el secreto de lo íntimo”. ¿Cómo se define la intimidad para las distintas generaciones? ¿Qué prácticas y reconfiguraciones nos vienen a traer los entornos digitales en torno a este concepto? ¿Existe alguna imagen publicada que se pueda mantener en la privacidad o un secreto compartido que no sea capturado y leído por en la pantalla? ¿Es el fin de la noción de lo privado dentro del entorno digital? Con respecto al lugar de la intimidad, la antropóloga argentina, Paula Sibilia, retoma el concepto de **extimidad** –neologismo acuñado por Lacan– para dar cuenta de este fenómeno.

Según sostiene esta autora, “las redes sociales son el emblema de la transformación de la intimidad en extimidad. Estamos todo el tiempo en el mundo en línea: las redes son canales que se han inventado para exhibir públicamente esto que podemos llamar extimidad. Son un ejemplo de las relaciones sociales mediadas por las imágenes. Hoy, buena parte de nuestra sociabilidad pasa por ahí” (Sibilia, 2017). Desde esta perspectiva, indica que en la sociedad actual el mostrarse y exponerse perdió la carga peyorativa y adquirió un nuevo carácter de legitimidad moral.



Las claves hasta aquí propuestas para pensar el impacto de las tecnologías de la información y comunicación en los vínculos y la construcción de subjetividad no se presentan de ningún modo como algo acabado ni tienen la pretensión de serlo. El tema amerita un abordaje desde un paradigma de la complejidad, lo que sin lugar a duda requiere aportes de los diferentes campos del saber. Apostamos a que la reflexión compartida y la habilitación de espacios para expresar lo que sienten y piensan las y los estudiantes sean una oportunidad para abordar en conjunto las temáticas planteadas.

## ❗ Actividades para trabajar en el aula

### 🔔 ACTIVIDAD 1: “¿Qué alcance pueden tener nuestras publicaciones?”

#### Objetivos

- Identificar que dentro de la red producimos y a la vez consumimos contenidos.
- Reconocer los efectos de la hipervisibilidad y perdurabilidad de los contenidos que publicamos dentro del entorno digital.

Se proyecta el siguiente video de Unicef: [Privacidad en Internet](#)

En pequeños grupos, se les propone que revisen en forma conjunta sus redes sociales y visualicen el contenido publicado. ¿Qué datos pueden obtener de la otra persona sólo por lo que aparece en la red a través de fotos, comentarios, etc.?

En plenario compartimos las ideas que surjan a partir de los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las plataformas o redes que más usan? ¿Qué información publican generalmente? ¿Qué tipo de contenidos suben o consumen? ¿Me gustaría que todas las personas tengan esos datos sobre mí? ¿Conocen qué herramientas de seguridad y privacidad tienen las redes sociales para limitar el acceso de todas las personas a toda la información que se publica?



Para conocer cómo configurar la privacidad en las redes sociales:  
[Redes sociales: configuraciones de seguridad - Educ.ar](#)

**Cierre de la actividad:** Se acompañará el espacio de intercambio teniendo como referencia el marco conceptual.

### 🔔 ACTIVIDAD 2: “Cuidarnos también en las redes”

#### Objetivo

- Identificar acciones que pueden generar de forma personal y colectiva para promover una ética del cuidado dentro del espacio digital.

A partir del siguiente rap [+E - Las voces de los Jóvenes | Rap Redes Sociales](#)

Les proponemos elaborar en forma conjunta recomendaciones para el uso de las redes sociales.

¿Se animan a transmitir las en forma de canción?

### **ACTIVIDAD 3: “Imágenes que valen más que las palabras”**

---

#### Objetivos

- Reflexionar sobre el uso de las redes y nuestras formas de vincularnos a través de ellas.
- Promover la expresión de sentimientos y emociones relacionadas con el uso de la tecnología en la vida cotidiana a través de diferentes lenguajes artísticos.

#### Primer momento

Invitamos a explorar la obra de Paweł Kuczyński, un ilustrador contemporáneo de origen polaco. Antes de iniciar la actividad les sugerimos que seleccionen algunas de sus ilustraciones para reflexionar sobre el uso de las redes y nuestras formas de vincularnos a través de ellas, como las siguientes obras alusivas:

- *Carnival* (Carnaval)
- *Birth* (Nacimiento)
- *Time to rest* (Tiempo para descansar)
- *Workers* (Trabajadores)
- *Gossip* (Chisme)
- Playstation
- *Mouse* (Ratón)

Les proponemos abrir el diálogo a partir de las siguientes preguntas ¿De qué nos hablan estas ilustraciones? ¿Qué les parece que nos quiere transmitir el autor? ¿Cuál es la que más les llama la atención y por qué? ¿Podemos pensar otros títulos posibles para las ilustraciones?

#### Segundo momento

Ahora el curso es convocado a formar parte de una galería de arte en la que se exhibirán las ilustraciones de Paweł Kuczyński pero además tienen que sumar obras de su propia autoría.

Les proponemos que en grupo realicen una obra más y generen una muestra digital para poder presentar la galería del curso. Alentamos que las producciones puedan ser compartidas con toda la comunidad y que inviten a reflexionar sobre el uso de las redes y nuestra forma de vincularnos a través de ellas.

## Eje 5: Violencias en las redes

En tiempos en que las redes permiten a quienes las usan crear contenido, interactuando y colaborando entre ellas y ellos, estas se erigen en un nuevo espacio donde hacer lazo, con todo lo que esto conlleva. En este contexto, la violencia o el maltrato pueden encontrar su expresión en los entornos digitales, como así también a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Crear un perfil falso usurpando la identidad, subir a la web fotos comprometedoras, ya sean reales o fotomontajes; difundir información que puede perjudicar o avergonzar a una persona; alentar a que sea votada como la persona más fea, la más tonta o cualquier otro rasgo despectivo; crear una página web para ridiculizar al destinatario de la agresión; usurpar la identidad y hacer comentarios ofensivos o agresivos con el propósito de que los demás participantes reaccionen en su contra, enviar mensajes amenazantes o persecutorios a través de las redes, circular memes ridiculizantes, ponerse de acuerdo para eliminar a alguien de un juego en línea; son algunas de las tantas formas de vincularse de forma violenta dentro de los entornos digitales.

Cuando estos hechos se transforman en sistemáticos y están dirigidos de forma recurrente al mismo o mismos sujetos, podemos advertir que estamos frente a una situación de *cyberbullying*. Al igual que en presencia física, el *cyberbullying* también tiene como condición la existencia de “espectadores” que pueden definirse como la “tribuna virtual” cuya participación convalida la escena de maltrato, compartiendo la información, valorando con un “me gusta” o simplemente presenciando de modo pasivo sin acudir en ayuda de la compañera o el compañero que está siendo agredida o agredido. Estas conductas de responsabilidad compartida también pueden pasar desapercibidas para las personas adultas. Se entiende que esta dimensión del problema –la participación de otros de manera pasiva– debe ser incluida a la hora de problematizar y revisar colectivamente esta situación.

Otras formas de discriminación entre pares tienen su anclaje en discursos sociales muchas veces naturalizados y sostenidos históricamente: expresiones o circulación de imágenes que reproducen situaciones de violencia de género y comentarios que denigran u ofenden por la nacionalidad o el lugar de residencia son algunas de las manifestaciones discursivas que atentan contra la convivencia y la aceptación de las diferencias. Dentro del espacio público de la esfera digital, estas formas de discriminación pueden encontrar su anclaje en discursos de odio adoptando múltiples formas de acuerdo con la particularidad de su contexto.

Identificar estas situaciones en la escuela no siempre es fácil. Sabemos que lo que sucede dentro del entorno digital tiene su correlato en los espacios físicos y viceversa. Y, además, que las redes pueden amplificar su magnitud. La discusión ya no es sobre si el conflicto u episodio sucedió dentro o no de la institución escolar. Los vínculos transitan en ambos espacios en forma simultánea y la escuela no puede ser ajena a ello. El desafío será entonces promover una cultura del cuidado que no naturalice situaciones de violencia y permita tomar posición frente a situaciones en la que una o varias personas sean agredidas y/o discriminadas. Crear entornos seguros y de confianza, adelantándose a cualquier situación de hostigamiento, donde haya lugar para el diálogo y la disponibilidad de una escucha activa, es fundamental para que las y los estudiantes cuenten con recursos que les posibiliten recurrir a las personas adultas de su confianza para alcanzar una solución frente a los problemas de convivencia que los aquejan.

En definitiva, nos encontramos ante la urgencia de trabajar educativamente sobre el respeto, la construcción de la otra u el otro como semejante y la afectividad. Temas como la vergüenza, el temor a contar, los pactos de confidencialidad como obstáculo, etc. son ejes ineludibles. Incluso el tema de la imagen, su representatividad, el valor que adquiere, los malentendidos y los conflictos cuando tienen lugar en las redes generan debates muy enriquecedores para cuestionar sentidos comunes instalados y construir nuevos consensos. La generación de acuerdos de convivencia que incluyan los buenos tratos en los entornos digitales es también una herramienta de importancia a considerar, ya que la promoción en lo cotidiano de vínculos solidarios, respetuosos y diversos constituye una tarea trascendente ante los desafíos educativos que se nos presentan en la actualidad.

## 📌 Actividades para trabajar en el aula

### 🔔 ACTIVIDAD 1: “Un meme, una palabra”

#### Objetivos

- Identificar situaciones de agresión o violencia en las redes.
- Reconocer discursos y mensajes de odio y discriminación en las redes sociales.
- Reflexionar sobre una convivencia libre de violencias.

#### Primer momento

Se invita a mirar el siguiente cómic.

Uno de los estudiantes le saca fotos a la nueva compañera y crea memes con comentarios y dibujos para ridiculizarla en las redes.



Luego de visualizar las escenas, se propone abrir el intercambio a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué sentimientos consideran que puede vivenciar quien está siendo objeto de burla? ¿Qué rol cumplen quienes observan y/o participan de las agresiones? ¿Suelen reaccionar igual cuando se trata de alguna amiga o algún amigo o de alguien con quien no tienen tanta relación? ¿Creen que su reacción ante una situación de agresión puede ayudar a solucionar el conflicto?

### Segundo momento

Se les propone a las y los estudiantes que elaboren en pequeños grupos una definición de “discriminación” teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Qué entienden por discriminar? ¿Por qué piensan que se discrimina? ¿Qué diferencias pueden mencionar en la discriminación en entornos digitales y de manera presencial?

**Cierre de la actividad:** Las y los invitamos a compartir las definiciones con la totalidad del grupo.

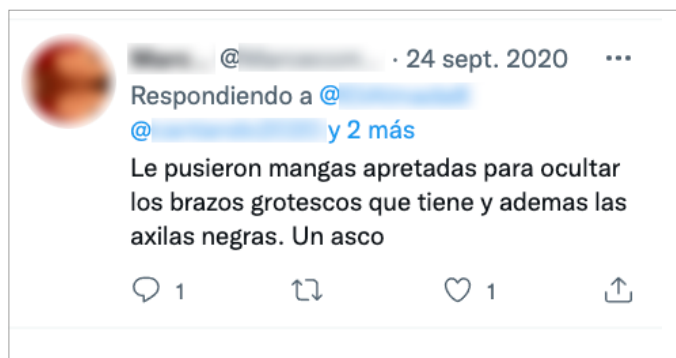
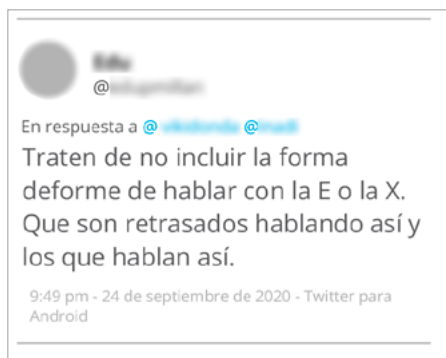
## ACTIVIDAD 2. “Campaña a la obra”

### Objetivos

- Reconocer e identificar mensajes de odio y discriminación en los entornos digitales.
- Reflexionar sobre la circulación de este tipo de mensajes y promover una convivencia digital libre de violencias.

### Primer momento

En pequeños grupos se les propone que lean los mensajes de las siguientes publicaciones.<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Fuente: [1 Informe: discurso de odio](#)

Se propone el intercambio a partir de las siguientes preguntas: ¿Recuerdan haber leído recientemente algún mensaje de ese tipo? En las redes, ¿suelen aparecer mensajes de odio? ¿A qué creen que se debe? ¿Alguna vez recibieron ese tipo de mensajes? ¿Cómo creen que se podría cortar con ese tipo de mensajes? ¿Qué podría hacer cada una y cada uno desde su lugar?

Se acompañará este espacio de intercambio teniendo como referencia el marco conceptual.

### **Segundo momento**

Se proyecta el video [#LoSientoHater](#). Luego, se les propone que en grupos armen una campaña (texto, video, canción) en contra de los mensajes de odio y discriminación. Los grupos definirán el slogan y el soporte.

**Cierre de la actividad:** Puesta en común de las y los participantes. Se acompañará este espacio teniendo como referencia el marco conceptual.

## **ACTIVIDAD 3: “Si agrade, no da”**

---

### **Objetivos**

- Reconocer situaciones de violencia en entornos digitales.
- Reflexionar sobre la responsabilidad al compartir contenido que pueda causar daño o agredir a otra persona.

### **Primer momento**

Se proyecta la Campaña realizada por UNICEF y el INADI:

[Día de internet: Si discrimina, no da compartir](#)

Luego, se les propone intercambiar a partir de las siguientes preguntas: ¿Les pasó alguna vez que difundieron alguna burla sobre ustedes o sobre algún compañero o compañera? ¿Cómo reaccionaron? ¿Qué rol cumplen quienes observan y/o participan de las agresiones? ¿Qué creen que se puede hacer para cortar el círculo ante estas situaciones de violencia en entornos digitales?

### **Segundo momento**

En pequeños grupos, se les propone que imaginen que tienen que armar una jornada en la escuela para reflexionar y concientizar sobre el *cyberbullying* y la discriminación en entornos digitales. ¿Qué les parecería importante transmitir? Diseñen una actividad de sensibilización para dicha jornada.

**Cierre de la actividad:** Las y los invitamos a compartir las actividades que diseñaron con la totalidad del grupo.

# Violencias y vulneración de derechos en los entornos digitales

Dentro de los entornos digitales también se hacen presentes otras formas de violencia y vulneración de derechos que exceden a los conflictos que se pueden dar entre pares. Algunas de estas formas involucran a personas adultas vulnerando los derechos de niñas, niños y adolescentes por lo cual ellas merecen una forma de abordaje y trabajo específico y diferencial en el aula.

## Grooming

Se denomina *grooming* a la vulneración por parte de personas adultas de la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, por medio de dispositivos o entornos digitales como Internet. En nuestro país es un delito penado por la Ley N.º 26904 desde el año 2013. Es importante destacar que, cuando tiene lugar una situación de acoso sexual a través de las redes que involucra a niñas, niños y adolescentes, la escuela, a través de sus miembros, tiene el deber de comunicarlo ante la autoridad administrativa de protección en el ámbito local (art. 30, Ley N.º 26061). Por otro lado, la escuela se presenta como un espacio muy importante para trabajar la prevención del *grooming*. Para esto puede llevar adelante acciones a través del desarrollo, por ejemplo, de los contenidos curriculares de la ESI: habilitando espacios que promuevan la construcción de una ciudadanía digital constructiva, crítica y creativa; fomentando así, que niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos, a la vez que se desarrolla la capacidad de autoprotección para saber cómo actuar de manera segura en Internet.



Para conocer más sobre *grooming*:

[Desafíos para la construcción de una ciudadanía digital: el rol de la comunidad educativa en la prevención del Grooming](#)

## Discursos de odio

Los discursos de odio incluyen cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social. Estos discursos frecuentemente generan un clima cultural de intolerancia y, en ciertos contextos, pueden provocar prácticas violentas, agresivas, segregacionistas e incluso genocidas. Dentro de estos discursos pueden mencionarse mensajes racistas, antisemitas, misóginos y/o sexistas, muchas veces combinados bajo lógicas imprevisibles. Estos discursos también son fuente de identificación de grupos que promueven significaciones hostiles e incitan a la violencia. Aunque en la cotidianeidad de las aulas nos enfrentemos a diversas formas de violencias es importante tener en cuenta el modo en que impactan estas otras formas de violencia cuando se naturalizan en el cuerpo social.

## ❗ Actividades: Otros tipos de violencia en las redes

### ACTIVIDAD 1: "Perfiles falsos y discursos de odio"

#### Objetivos

- Reconocer situaciones de discurso de odio en entornos digitales.
- Reflexionar sobre la responsabilidad al compartir contenido que difunde información falsa y construye un discurso discriminatorio, racista, segregacionista.

#### Primer momento

Se les propone la lectura de la síntesis de la noticia publicada por el Diario Infobae en el año 2018: **"Facebook fue el canal de una campaña de los militares de Myanmar para incitar al genocidio"**.

INFOBAE

#### Facebook fue el canal de una campaña de los militares de Myanmar para incitar al genocidio

Unos 700 miembros del ejército que trabajaban en turnos mantenían cuentas y usuarios falsos, en apariencia sobre estrellas del pop o sobre noticias, pero "convirtieron a la red social en una herramienta de limpieza étnica". En agosto, cuando algunas cuentas fueron cerradas, ya más de 700.000 rohinyás habían debido escapar del país por la violencia

17 de Octubre de 2018

Aunque se hacían pasar por fans de estrellas del pop o admiradores de los héroes nacionales, **eran miembros del ejército de Myanmar\*** en Birmania, Asia. Entre sus publicaciones decían que el islam era una amenaza global para el budismo, que un musulmán había violado a una budista. Además de **falsas, eran una campaña encubierta contra los rohinyás en Facebook**.

Según un informe The New York Times, ex militares, investigadores y funcionarios reconocieron que el **ejército de Myanmar "convirtió la red social en una herramienta de limpieza étnica"**. Los oficiales fueron "los principales agentes detrás de una **campaña sistemática en Facebook que se extendió por más de cinco años y que apuntó al grupo minoritario mayormente musulmán de los rohinyás**".

Adaptado de: <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/10/17/facebook-fue-el-canal-de-una-campana-de-los-militares-de-myanmar-para-incitar-al-genocidio/>

\*Todos los destacados corresponden a la nota original.



Luego, se les propone intercambiar a partir de las siguientes preguntas:

¿Conocían esta información? ¿Qué sintieron y pensaron al leerla? ¿Qué es una noticia falsa? En este caso, ¿quiénes las generan? ¿Qué rol cumplen quienes replican información falsa? ¿Qué tipo de odio difunden? ¿Cómo construyen esas noticias falsas la idea de que hay otro (en este caso, un grupo) que es un enemigo? ¿Alguna vez pensaron que una noticia falsa podría generar una violación masiva a los derechos humanos de un grupo de personas? ¿Qué creen que se puede hacer para evitar la difusión de discursos de odio en entornos digitales?

A continuación, se los invita a que investiguen dónde queda Myanmar y quiénes son los rohinyás, un grupo minoritario en ese país.

### **Segundo momento**

En pequeños grupos, se les propone que imaginen que tienen que armar consignas para reflexionar y concientizar sobre los discursos de odio y las noticias falsas en entornos digitales. ¿Qué les parecería importante transmitir? ¿Qué ejemplos elegirían relacionados con formas de violencia y discriminación en nuestro país o en los lugares en donde viven? ¿Les parece importante identificar los estereotipos que subyacen en estas formas de violencia?

Finalmente, se les propone que diseñen, para una jornada en la escuela, carteles –a partir de las consignas anteriormente elaboradas– destinados a visibilizar los mensajes de odio y sus efectos.

**Cierre de la actividad:** Las y los invitamos a compartir sus producciones con la totalidad del grupo.

## **ACTIVIDAD 2: “Nuestra propia red social”**

### **Objetivos**

- Generar un espacio de diálogo que permita trabajar sobre la prevención del *grooming*.
- Reflexionar sobre el uso e impacto de las redes sociales en la vida cotidiana.
- Reflexionar sobre las formas en que navegan las y los estudiantes en las redes sociales.
- Desarrollar habilidades de autoprotección en el uso de redes sociales.

### **Primer momento: las redes que usamos**

Para comenzar, se sugiere consultar a las y los estudiantes qué redes sociales usan y por qué las eligen. Luego, se propondrá que se dividan en pequeños grupos y que escojan una red social que usen para analizarla. Presentamos algunas preguntas que pueden guiar el intercambio:

¿Qué cosas les gustan de esa red social? ¿Cuáles no? ¿Por qué no les gustan?

¿Qué les permite hacer? ¿De qué manera se conecta la gente entre sí?

¿Qué tipos de vínculos se pueden generar a partir de la interacción que propone la red?

¿Qué datos les pide cuando ingresan por primera vez?

¿Cómo es la configuración de seguridad? ¿Y la de privacidad? ¿Es fácil modificar la configuración?

### Segundo momento: nuestra propia red

A continuación, se propondrá a las y los estudiantes que diseñen, en los grupos que habían conformado, su propia red social. Deberán pensar un nombre, un objetivo que debe cumplir esa red y considerar, por ejemplo, cuáles van a ser las opciones para las configuraciones de seguridad, de privacidad, y las normas de publicación. A modo de guía, podrán tener en cuenta las siguientes preguntas:

¿Qué les gustaría que tenga su red social que no tienen las redes que conocemos hoy?

¿Qué características tendría la configuración de seguridad y privacidad? ¿Los perfiles de su red social serían públicos o diseñarían una configuración de privacidad? ¿A partir de qué edad se podría armar un perfil en la red? ¿Por qué? (En este punto puede resultarles de interés investigar cómo son estos aspectos en las redes que utilizan cotidianamente).

¿Qué normas y acuerdos deberían respetarse para hacer una publicación en su red? ¿Se podrá publicar todo tipo de contenido?

¿Existirían los «me gusta» en su red? ¿Utilizarían emoticones para mostrar si algo gusta o no? ¿Por qué? (Aquí podrían considerar también nuevas formas que se les ocurran para intercambiar ideas y comentarios).

¿Qué rol tendría la imagen personal en su red? ¿Cómo se construiría esa imagen? ¿Utilizarían filtros? ¿Por qué?

¿Qué formas de cuidado podría proponer la red para proteger a usuarias y usuarios cuando se vinculan con personas que no conocen personalmente? ¿Qué herramientas podría brindar la red para proteger de situaciones de acoso en internet?

### Recursos de interés para estudiantes

- [Cómo crear un perfil en una red social](#)
- [Cómo utilizar una red social de manera segura](#)
- [Configuraciones de seguridad de las principales redes sociales](#)

Para finalizar, se propone que cada grupo presente al resto del curso su red social, compartiendo las características que tiene, las diferencias que presenta respecto de las redes actuales y la audiencia a la que está dirigida. Podrán crear infografías, afiches y recursos para hacer esta presentación.



### ACTIVIDAD 3: “Lo que pasa en Internet no se queda en Internet”

#### Objetivos

- Comprender qué es el *grooming*.
- Generar un espacio de reflexión y participación donde los estudiantes puedan expresarse libremente sobre lo que conocen del *grooming*.

### Primer momento

En primera instancia se comparten con los y las estudiantes diferentes campañas de bien público sobre la prevención del *grooming*.



Campaña nacional contra el *grooming*

<https://www.argentina.gob.ar/grooming>

<https://www.youtube.com/watch?v=STLP8bBAu8A>

Luego de verlas, les proponemos conversar sobre lo observado: ¿qué mensaje brindan las campañas? ¿Quiénes son las destinatarias y los destinatarios de las campañas? ¿Qué intentan prevenir? ¿Les sumarían algo a las campañas que vieron?

### Segundo momento

A continuación se propondrá a las y los estudiantes que se dividan en grupos y generen sus propias campañas de prevención sobre *grooming*. Les proponemos como título “Lo que pasa en Internet, no se queda en Internet”, pero también pueden elegir su propio título o modificar el sugerido.

Para la elaboración de su campaña pueden realizar videos, piezas de difusión para redes, etc. Será importante delinear: el objetivo de la campaña, la población a la cual estará destinada la campaña, los medios por los cuales se difundirán las piezas de comunicación y los plazos para su realización y difusión.

### Tercer momento

Para finalizar les proponemos que cada grupo realice una presentación de su campaña. Luego, pueden llevar adelante el proceso de difusión en su escuela o entre las familias según cual sea la población objetivo. Junto con el cierre de la campaña todas y todos pueden sacar sus propias conclusiones de la actividad: ¿qué aprendieron sobre el *grooming*? ¿Creen que su campaña cumplió los objetivos? ¿Que hubieran cambiado? ¿Qué otras acciones se les ocurren que pueden hacerse para prevenir el *grooming*?

## Sitios de interés

En este apartado les compartimos una serie de sitios de interés de distinto tipo y procedencia que pueden resultar útiles para trabajar en el aula.

- En [chicos.net](http://chicos.net) encontrarán materiales, cursos gratuitos y una serie de recursos que podrán servir para trabajar lo abordado en este material.
- En [Argentina Cibersegura](http://ArgentinaCibersegura.com) encontrarán materiales de uso libre para trabajar sobre las temáticas abordadas. Les acercamos uno de los videos.  
[CIBERBULLYING - Argentina Cibersegura](http://ArgentinaCibersegura.com)
- En [Serie Ciudadanos en Internet](http://SerieCiudadanosenInternet.edu.ar), de Educ.ar encontrarán diversos materiales audiovisuales para reflexionar sobre el uso, acceso y consumo en los entornos digitales.
- En [Pantallas Amigas](http://PantallasAmigas.com) encontrarán una mediateca con recursos para trabajar sobre las temáticas abordadas. Aquí les acercamos un material sobre las [redes sociales y la privacidad](#), y otro sobre [la privacidad y el cuidado de la imagen](#).
- En los capítulos del programa “La voz de los adolescentes en pandemia” que encontrarán dentro de la plataforma Spotify, podrían recurrir a diferentes podcasts sobre temáticas juveniles narradas por sus protagonistas. Sugerimos escuchar [Chicas, chicos y el uso de redes sociales Episodio 2](#)
- [Tecnologías digitales - Educ.ar](http://Tecnologíasdigitales-Educ.ar) Este material es una invitación a recorrer la historia de las tecnologías para pensarlas desde el presente. ¿Cómo pensar las tecnologías en las escuelas? Aquí encontrarán diferentes propuestas para el aula.
- En [Inadi](http://Inadi.org) encontrarán materiales con información para profundizar en temáticas de [discriminación, discursos de odio](#) y [gordofobia](#). También se encuentra disponible la [Revista Inclusive](#) que compila aportes para promover el diálogo y la reflexión en torno a los fenómenos discriminatorios.
- Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Guía de actuación frente a situaciones de Violencias por razones de género en entornos digitales (2020).  
<https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/drive/archivos/guiaentornosdigitales.pdf>

## Apartado final: Glosario de la Red

Las formas en las que nos vinculamos en los entornos digitales tienen su propio vocabulario. A partir de determinadas palabras y conceptos se pueden explicar situaciones y acciones que son propias del uso de redes sociales. A continuación, les acercamos el significado de algunos de estos términos para tener en cuenta a la hora de trabajar esta temática en el aula.

**Ghostear:** El término refiere a terminar de manera abrupta una relación, cortando todo tipo de contacto con la persona que se relacionaba, además de ignorar o evitar cualquier forma de comunicación con esa persona. El término proviene del inglés *ghost*: fantasma. La persona que rompe el vínculo de esta forma se convierte en un fantasma, tal como indica el término.

**Hater:** El término, proveniente del inglés: odiador, se utiliza para referirse a personas que en las redes sociales realizan constantes comentarios negativos y/u ofensivos hacia otras personas, empresas o productos.

**Nashe:** Expresión que se utiliza para referirse a algo que es muy bueno, positivo o de alto impacto. Se utiliza comúnmente cuando se juega en línea con otras personas.

**Stalkear:** Este neologismo surgió en el ámbito de las redes sociales para nombrar a la acción que realiza una persona cuando revisa los contenidos que publica otro usuario.

**Cancelar o cultura de la cancelación:** es un neologismo que designa a un fenómeno extendido que implica retirar el apoyo, ya sea moral, como financiero, digital e incluso social, a aquellas personas u organizaciones que se consideran inadmisibles como consecuencia de determinados comentarios o acciones. Se ha definido como «un llamado a boicotear a alguien –usualmente una celebridad– que ha compartido una opinión cuestionable o impopular en las redes sociales».

**Sextear o sexting:** es el acrónimo de las palabras en inglés *sex* y *texting* que refiere al intercambio de mensajes, fotos, videos o cualquier tipo de material con contenido erótico/sexual que pueda ser enviado a través de los medios digitales. Es una práctica común y cada vez más utilizada entre las y los jóvenes, quienes intercambian estos contenidos de manera voluntaria. El riesgo deviene en su posible viralización sin consentimiento de la persona que aparece en ellos, pudiendo ser publicados en Internet o en las redes sociales.

**Like o "me gusta":** Es una característica de las redes sociales y otras plataformas en línea que permite al usuario dar una devolución positiva a cualquier tipo de contenido producido por otra u otro y, de esta forma, dar cuenta de un interés o gusto compartido.

**Seguidores:** personas que siguen una cuenta de red social.

## Bibliografía

Área de Convivencia Escolar. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral. Subsecretaría de Educación Social y Cultural. Secretaría de Educación (2021). *Clase Nro. 5: Los vínculos en entornos digitales. Abordaje de la conflictividad y de las violencias en las instituciones educativas. Nuevos desafíos en el regreso a las aulas para pensar la convivencia*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Educar. *El rol de la comunidad educativa en la prevención del grooming* (2021) Última modificación 16 de junio 2021. [El rol de la comunidad educativa en la prevención del grooming](#)

Educar. *Hablamos de emojis y emoticones* (2016) Última modificación: 27 de febrero de 2020. [Hablamos de... emojis y emoticones - Educ.ar](#)

INADI. *Observatorio de la discriminación en Internet*. Informe: Discurso de odio (2021). [1 Informe: discurso de odio](#)

Infobae *Facebook fue el canal de una campaña de los militares de Myanmar para incitar al genocidio* publicado el 17 de octubre 2018. <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/10/17/facebook-fue-el-canal-de-una-campana-de-los-militares-de-myanmar-para-incitar-al-genocidio/>

Ministerio de Educación de la Nación (2014). *Guía Federal de Orientaciones 1. Para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*. [Guía federal de orientaciones 1](#)

Peña, Mariela. *Poema* publicado en su IG (2021). [Mariela Peña \(@marielapec\) • Instagram photos and videos](#)

Revista Anfibia. Ensayo *Me clavó el visto* (2017). [Me clavó el visto - Revista Anfibia](#)

Sibilia, P. (2017). *Las redes sociales son el emblema de la transformación de la intimidad en extimidad*. Noticias UNSAM. <https://noticias.unsam.edu.ar/2017/08/07/paula-sibilia-las-redes-sociales-son-el-emblema-de-la-transformacion-de-la-intimidad-en-extimidad/>

Van Dijck, José (2016). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. (1ª ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

## Bibliografía de referencia

Asociación Chicos.net (2020). *¿Qué aprendimos en 20 años de revolución tecnológica? Infancias, adolescencias y medios digitales*. [¿Qué aprendimos en 20 años de revolución tecnológica? Infancias, adolescencias y medios digitales](#)

Balardini, Sergio (21 de noviembre 2014) *Adolescentes y nuevos vínculos a través de las pantallas. Nuevas formas de comunicarse y vincularse socialmente* 6° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria, Buenos Aires, Argentina.

Barbero, Jesús (2008). *Diversidad cultural y convergencia digital*. en *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, N°5, 12-25.

Campelo, Ana (2016). *Bullying y criminalización de la infancia. Cómo intervenir desde un enfoque de derechos*. Capítulo 5 "Ciberacoso: ¿hasta dónde llega la escuela?". Buenos Aires. Noveduc.

Ciudadanía digital: Unesco Bangkok. *Fostering Digital Citizenship through Safe and Responsible Use of ICT: A Review of Current Status in Asia and the Pacific as of December 2014*. Bangkok, 2015, Unesco Bangkok. [http://www.unescobkk.org/fileadmin/user\\_upload/ict/SRU-ICT/SRU-ICT\\_mapping\\_report\\_2014.pdf](http://www.unescobkk.org/fileadmin/user_upload/ict/SRU-ICT/SRU-ICT_mapping_report_2014.pdf). Citado en Unicef (2020). [https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2020-07/Guia-digital\\_8-julio.pdf](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2020-07/Guia-digital_8-julio.pdf)

Educ.ar (2020) *Algunos conceptos y consejos que tenemos que conocer para evitar riesgos en contextos de virtualidad*. <https://www.educ.ar/recursos/154540/algunos-conceptos-y-consejos-que-tenemos-que-conocer-para-ev>

Educ.ar (2021) *Redes Sociales. Configuraciones de seguridad*. <https://www.educ.ar/recursos/157170/redes-sociales-configuraciones-de-seguridad>

Educ.ar (2021) *Tipos y Funciones de los memes*. <https://www.educ.ar/recursos/157178/tipos-y-funciones-de-los-memes>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. *Con vos en la web. Sexting. Guía práctica para adultos*. [http://www.jus.gob.ar/media/2912910/guia\\_sexting.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/2912910/guia_sexting.pdf)

Sabater Fernández, C. *La vida privada en la sociedad digital: La exposición pública de los jóvenes en internet*. En: *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*. Abril, mayo y junio 2014. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950257001.pdf>

Wajcman G. (2011). *El ojo absoluto*. <https://www.emanantial.com.ar/archivos/fragmentos/WajcmanEOAfragmento.pdf>

## Materiales audiovisuales

Pictorem (2021). *Paweł Kuczyński*. <https://www.pictorem.com/profile/Pawel.Kuczynski>

Video Argentina cibersegura (8 de marzo 2018). *CIBERBULLYING - Argentina Cibersegura*. Youtube [CIBERBULLYING - Argentina Cibersegura](#)

Video Educar (28 de mayo de 2021). *Memes y hechos de la actualidad*. [Memes y hechos de la actualidad](#)

Video Educar. (14 de mayo de 2013) *Discriminación en internet*. [Discriminación en internet](#)

Video Haciendo Escuela Río Negro (21 de agosto 2020). *+E - Las voces de los Jóvenes | Rap Redes Sociales*. Youtube [+E - Las voces de los Jóvenes | Rap Redes Sociales](#)

Video Educar. (30 de enero de 2014) *"No lo digas por Internet"*. <https://www.educ.ar/recursos/121637/contra-el-maltrato-y-el-acoso-en-la-web>

Video Unicef (28 de enero 2020) *Privacidad en Internet*. <https://youtu.be/CXmjnNoDrTI>

Video Educar (13 de mayo 2013). *Publicando contenidos en redes sociales*. [Publicando contenidos en redes sociales](#)

Video Pantallas Amigas (11 de enero 2011). *Redes sociales y privacidad: Cuida lo que publicas sobre los demás*. Youtube [Redes sociales y privacidad: Cuida lo que publicas sobre los demás](#)

Video Pantallas Amigas (14 de septiembre 2015). *Amistades sin medida - Privacidad, Celulares y Cuidado de la Imagen*. Youtube [Amistades sin medida - Privacidad, Celulares y Cuidado de la Imagen](#)

Video Unicef Argentina (18 de mayo de 2021). *#LoSientoHater*. Youtube [#LoSientoHater](#).

Video UNICEF y el INADI (17 de mayo 2019) *Campaña*. Youtube en [Día de internet: Si discrimina, no da compartir](#)





**la  
educación  
nuestra  
bandera**



+info  
**www.  
argentina.  
gob.ar**

Área de Convivencia Escolar  
Dirección de Educación para  
los Derechos Humanos, Género y ESI  
Subsecretaría de Educación Social y Cultural  
[convivencia@educacion.gob.ar](mailto:convivencia@educacion.gob.ar)